



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones

*Leído
16/9/2020*

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES RESPECTO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE WASHINGTON DE PEÑA A LA CALLE DIAGONAL B, DE LA URBANIZACIÓN RENACIMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL. PROPONENTE ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

EXPEDIENTE NO. 01298-2020-SLO-SE

La presente iniciativa tiene como objeto honrar la memoria del Dr. Washington de Peña, al designar con su nombre la calle Diagonal B, de la Urbanización Renacimiento del Distrito Nacional.

El Dr. Washington de Peña nació en la provincia Barahona, el 22 de febrero de 1932, hijo del maestro Anibal de Peña y Esperanza Rincón, médico de profesión. Fue un ciudadano ejemplar que desplegó una labor encomiable en la República Dominicana, especialmente en los sectores menos pudientes y los habitantes de la región fronteriza, en donde sus aportes contribuyeron con la mejoría familiar y el desarrollo de la Nación.

En el aspecto político, se destaca que el doctor Washington de Peña fue el primer secretario general del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), luego de la llegada al país de los exiliados Ángel Miolán, Ramón A. Castillo y Nicolás Silfa, a principios de la década del 60, y reclutó a José Francisco Peña Gómez como miembro del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), a raíz de la caída de la tiranía.

El Doctor Washington de Peña fue miembro del instituto Duarteano, posición desde la cual realizó una gran labor en favor de la patria, como ferviente defensor del patricio Juan Pablo Duarte, a quien le dedicó decenas de artículos. Era un apasionado de la lectura, la música y la navegación; al igual que su hermano, Anibal de Peña, dejó decenas de composiciones artísticas.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones

Por las razones expuestas, esta Comisión **HA RESUELTO**: rendir informe favorable a este proyecto sugiriendo las siguientes modificaciones:

- ✓ Modificar el título del proyecto de ley, para que se lea:

"Ley que designa con el nombre del Dr. Washington de Peña la calle diagonal B de la Urbanización Renacimiento del Distrito Nacional."

- ✓ Colocar los Considerandos y los Vistos en letras mayúsculas y minúsculas.
- ✓ Eliminar el último Visto referente al Reglamento del Senado.
- ✓ Convertir la disposición final en artículo, el cual será marcado como artículo 7, para que en lo adelante se lea:

"Artículo 7. Entrada en Vigencia. La presente ley entra en vigencia después de su promulgación y publicación, según lo establecido en la Constitución de La República y una vez transcurridos los pazos establecidos en el Código Civil de la República Dominicana."

El contenido del proyecto de ley que no ha sido citado en el presente informe, se mantiene tal y como fue presentado.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno, la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:




RAMÓN ANTONIO PIMENTEL
Presidente




SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones


FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA
Vicepresidente


CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA
Secretario



RAMÓN ROGELIO GENAO
Miembro


DAVID RAFAEL SOSA CERDA
Miembro

ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN
Miembro


VALENTÍN MEDRANO PÉREZ
Miembro

CRISTÓBAL V. CASTILLO LIRIANO
Miembro


MELANÍA SALVADOR DE JIMÉNEZ
Miembro

Rc/nrr
03 de septiembre de 2020